

	SOLICITUD DE NECESIDAD	Dependencia Solicitante DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	
		Vigencia 2022	No. Solicitud 6055
		Pagina 1 de 3	

Fecha de Solicitud: 04 de Noviembre de 2022

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS MISIONALES, BUSCA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS DIFERENTES SEDES. EN ESTE CASO LAS SEDE S TECNOLÓGICA Y SÓTANOS DE LA JIMÉNEZ SE ENCUENTRAN CON DEFICIENCIAS EN LAS DIVISIONES DE BAÑO EXISTENTES, TANTO DE HOMBRES COMO DE MUJERES, TODA VEZ QUE EL USO INADECUADO Y EL DETERIORO DEL TIEMPO. ALGUNOS DE ESTOS BAÑOS NO CUENTAN CON DIVISIONES GENERANDO MALESTAR EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

TAMBIÉN, SE HACE NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE CORTAVIENTOS PARA LA SEDE MACARENA A, PARA EVITAR EL PASO DE LA COMUNIDAD HACIA LAS TERRAZAS EXISTENTES EN DICHA SEDE, CON EL FIN DE EVITAR CUALQUIER IMPASE POR CIRCULACIÓN EN ZONAS NO APTAS PARA DICHA ACTIVIDAD.

TODO ESTO CON EL FIN DE MANTENER EN ADECUADAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ESTÉTICAS TODOS LOS ESPACIOS DE LA INSTITUCIÓN.

POR OTRA PARTE Y EN ATENCIÓN AL ACUERDO N° 03 DE 11 DE MARZO DE 2015 Y QUE EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN TIENE COMO OBJETO ¿SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIONES DE BAÑO EN ACERO INOXIDABLE PARA LAS BATERÍAS DE BAÑOS HOMBRES Y MUJERES DE FACULTAD TECNOLÓGICA Y SÓTANOS DE LA JIMÉNEZ Y SUMINISTRO DE CORTAVIENTOS PARA SEDE MACARENA A DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS¿, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS¿; DICHS BIENES Y SERVICIOS NO SE CLASIFICARÍAN COMO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACION, YA QUE PARA ESTAR DENTRO DE DICHA CLASIFICACIÓN DEBEN PODERSE AGRUPAR COMO SERVICIOS HOMOGÉNEOS PARA SU ADQUISICIÓN ADEMÁS DE HACERSE UN USO REITERADO DE SU ADQUISICIÓN.

POR TAL MOTIVO, EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DEL APLICATIVO ÁGORA EN CONCORDANCIA CON EL ACUERDO NO.03 DE MARZO DE 2015.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación: ADECUACIONES	1	

INFORMACION DEL CONTRATO

Objeto: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIONES DE BAÑO EN ACERO INOXIDABLE PARA LAS BATERÍAS DE BAÑOS HOMBRES Y MUJERES DE FACULTAD TECNOLÓGICA Y SÓTANOS DE LA JIMÉNEZ Y SUMINISTRO DE CORTAVIENTOS PARA SEDE MACARENA A DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Duración: TRES (3) MESES

Valor Estimado: \$180,000,000.00

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre: RAFAEL ENRIQUE ARANZALEZ GARCIA

Dependencia: DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS

3-03-001-16-01-17-7896-	Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	\$180,000,000
1304	CENTRO DE COSTO División de Recursos Físicos	\$180,000,000
3.5	ACTIVIDAD GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA	

FACTORES DE EVALUACION

SE ESTUDIARÁN Y ANALIZARÁN LOS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES DEL PLIEGO DE CONDICIONES, VERIFICANDO SU ESTRICTO CUMPLIMIENTO. SERÁN DECLARADAS COMO ADMISIBLES TÉCNICAMENTE LAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN CON LATOTALIDAD DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS TÉCNICOS, LOS CUALES DEBERÁN VENIR DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN LA PROPUESTA ACORDE A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS.

- CLASIFICACIÓN EN EL CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS
- EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.
- GARANTÍA

MARCO LEGAL

¿ EL PRESENTE PROCESO Y EL CONTRATO QUE DE ÉL SE DERIVE SE RIGEN POR EL ACUERDO N° 03 DE 2015, LA RESOLUCIÓN N°

Handwritten mark

**SOLICITUD DE NECESIDAD**Dependencia Solicitante
DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Vigencia 2022 No. Solicitud 6055

Pagina 2 de 3

262 DE 2015 Y LA LEGISLACIÓN COMERCIAL Y CIVIL.

¿ A FALTA DE QUE LAS NORMAS QUE RIGEN LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTUACIONES DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA NO SEAN COMPATIBLES CON LA FINALIDAD Y PRINCIPIOS DEL ACUERDO N° 03 DE 2015, REGIRÁN LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL.

¿ EL ACTO DE ADJUDICACIÓN NO TENDRÁ RECURSOS POR LA VÍA GUBERNAMENTAL, PUDIÉNDOSE IMPUGNAR MEDIANTE EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, SEGÚN LAS REGLAS DEL CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

¿ LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

¿ ACUERDO N° 03 DE 11 DE MARZO DE 2015. POR EL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

¿ RESOLUCIÓN DE LA RECTORÍA N° 176 DE 17 DE JUNIO DE 2020. POR LA CUAL SE ADOPTAN LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD Y GUÍA DE TRABAJO EN CASA PARA LA PREVENCIÓN MITIGACIÓN Y CONTROL DEL AGENTE BIOLÓGICO CORONAVIRUS COVID-19 CONFORME A LA RESOLUCIÓN 666 DEL 2020 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

¿ RESOLUCIÓN DE LA RECTORÍA N° 132 DE 19 DE MARZO DE 2020. POR LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO CON OCASIÓN DE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA CAUSADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19)

¿ RESOLUCIÓN N° 018 DE 17 DE ENERO DE 2018. POR LA CUAL SE ADICIONA UN PARÁGRAFO AL ARTÍCULO SEXTO DE LA RESOLUCIÓN DE RECTORÍA 629 DE NOVIEMBRE 17 DE 2016.

¿ RESOLUCIÓN DE LA RECTORÍA N° 683 DE 2016. POR LA CUAL SE CREA Y SE REGLAMENTA EL BANCO DE PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

¿ RESOLUCIÓN DE LA RECTORÍA N° 629 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2016. POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

¿ RESOLUCIÓN DE LA RECTORÍA N° 561 DE 2016. POR LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL.

¿ RESOLUCI

REQUISITOS MINIMOS

Secuencia	Requisito	Observaciones
1	ESTUDIO JURÍDICO	Admisible / No admisible
2	ESTUDIO FINANCIERO	Admisible / No admisible
3	ESTUDIO TÉCNICO	Admisible / No admisible

ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
1	100.000.000	1-100-1013_VA-Estampilla Universidad Distrital
2	80.000.000	1-200-1066_RB-Estampilla Universidad Distrital
3	100.000.000	O2320202005040654699_Otros servicios de instalación n.c.p.
4	80.000.000	O2320202005040554590_Otros servicios especializados de la construcción
5	180.000.000	Meta 1: Realizar 10 intervenciones de reforzamiento estructural, mantenimiento, remodelación y/o dotación. Actividad 1.7 Realizar la adecuación de las baterías sanitarias de las diferentes sedes de la Universidad

ANÁLISIS DE RIESGOS

Incumplimiento del contratista en la ejecución del contrato.- Incumplimiento del contratista en el pago de salarios o de obligaciones parafiscales a cargo- Daños a muebles e inmuebles de propiedad de la Universidad, así como de terceros y a estas personas-

ESTUDIO DE MERCADO

Nombre de la empresa cotizante Condiciones ofrecidas Objeto Valor Ofrecido

1 FABRINES Suministro e instalación de divisiones de baño en acero inoxidable para las baterías de baños hombres y mujeres de facultad Tecnológica y Sótanos de la Jiménez y suministro de cortavientos para sede Macarena A de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas \$176.510.824

2 Arquitecto Diego A. Gómez Parra Suministro e instalación de divisiones de baño en acero inoxidable para las baterías de baños hombres y mujeres de facultad Tecnológica y Sótanos de la Jiménez y suministro de cortavientos para sede Macarena A de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas \$174.412.170

3 GROW BUILDING & TI SAS Suministro e instalación de divisiones de baño en acero inoxidable para las baterías de baños hombres y mujeres de facultad Tecnológica y Sótanos de la Jiménez y suministro de cortavientos para sede Macarena A de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas \$186.892.152

VALOR PROMEDIO \$179.356.080



SOLICITUD DE NECESIDAD

Dependencia Solicitante
DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Vigencia 2022	No. Solicitud 6055
-------------------------	------------------------------

Página 3 de 3

Rafael Enrique Aranzalez Garcia

Firma del Responsable de la dependencia solicitante